

**ESTE BOLETÍN SE  
PRODUCE POR  
ENCARGO DE VSF**

*El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo*

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**CRONOGRAMA DE  
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

**BOLETINES CEBEM**

[Boletines Quincenales](#)

**BUSCADOR**

[Buscar a través de  
nuestro portal CEBEM](#)

**Acerca del Boletín**

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE CEBEM  
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios  
MAYOR INFORMACIÓN:  
[redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)  
[www.redesma.org](http://www.redesma.org)

**Elaborado por CEBEM:**  
Selva Escalera

**Coordinación:**  
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291  
esq. Av. 6 de Agosto  
Telf.: 591-2-2432911  
Fax: 591-2-2432910  
Casilla Postal # 9205  
Email: [cebem@cebem.org](mailto:cebem@cebem.org)  
La Paz - BOLIVIA

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



**VETERINARIOS  
SIN FRONTERAS**

**Consultoría: Estudio de evaluación externa final del proyecto  
“Fortalecimiento de la Confederación Sindical de Comunidades  
Interculturales de Bolivia (CSCIB) para la promoción de la soberanía  
alimentaria entre sus afiliados y afiliadas, así como en las esferas  
nacionales e internacionales”**

VETERINARIOS SIN FRONTERAS (VSF-VETERMON), Fundación RENACE, la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), con el apoyo de la Junta de Comunidades Castilla la Mancha invitan a empresas consultoras y consultores independientes a presentar propuestas técnicas para el Estudio de Evaluación Externa al proyecto mencionado arriba.

Las postulaciones se recibirán hasta las 24 horas del día 11 de noviembre de 2011, con referencia “**Ref. Eval. BOL 36**”, al correo electrónico: [miguel.vargas@veterinariossinfronteras.org](mailto:miguel.vargas@veterinariossinfronteras.org).

Las propuestas técnicas deberán incluir al menos los siguientes aspectos y tendrán una extensión máxima de 10 páginas: caratula con el nombre del (la) responsable del equipo y (en su caso) CV de la empresa, y datos de contacto; propuesta técnica metodológica, plan de trabajo según fases, distribución de roles y funciones. Para mayor información bajar los Términos de Referencia en la página web: [www.veterinariossinfronteras.org](http://www.veterinariossinfronteras.org)

**Objetivo del estudio** El objetivo general de la consultoría apunta a realizar una evaluación externa del proyecto mencionado valorando tanto su diseño, ejecución y sus resultados para identificar aprendizajes sobre la implementación del proyecto, sus logros, la gestión de sus recursos financieros y establecer recomendaciones para las respectivas apuestas estratégicas y programáticas de los actores involucrados.

**Periodo de realización** La consultoría debe cumplirse en un período máximo de 4 semanas calendario.

**Perfil del consultor/a**

El estudio debe ser realizado por equipo de al menos dos profesionales: un(a) experta(o) en agropecuaria y un(a) experta(o) en temas sociales. Estas personas deben tener las siguientes competencias y condiciones:

- Formación académica respectiva.
- Amplia experiencia en evaluación de proyectos, programas y convenios de cooperación al desarrollo rural en Bolivia. Se valorará que ésta haya incluido a las subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y haber participado en procesos de evaluación con la CSCIB.
- Conocimientos y experiencia en la aplicación de metodologías participativas y enfoque de género.
- Sin vínculo alguno con el diseño y/o la implementación del programa a evaluarse.

El/la consultor(a) deberá tener la disponibilidad para realizar viajes al interior. Consultas, al correo electrónico: [miguel.vargas@veterinariossinfronteras.org](mailto:miguel.vargas@veterinariossinfronteras.org).